



## Segundo punto del orden del día: Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009 y otras cuestiones

### Informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras

1. La Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras se reunió los días 31 de mayo y 1.º de junio de 2007 con el Sr. G. Kristinsson (Islandia) como Presidente y Ponente y el Sr. K. Matsui (Japón) como Vicepresidente.

### Ingreso en caja de las contribuciones de los Estados Miembros

2. La Comisión tuvo ante sí el documento C.F./D.2, que contenía información sobre el ingreso en caja de las contribuciones de los Estados Miembros al 18 de mayo de 2007.
3. El Tesorero y Contralor de Finanzas comunicó que, además de la información facilitada en el documento de la Oficina, se habían recibido al 31 de mayo de 2007 contribuciones de los siguientes Estados Miembros:

	2007	Contribuciones atrasadas	Total en francos suizos
Jamaica	29.524	-	29.524
Paraguay	43.620	2.257	45.877
Filipinas	-	133.653	133.653
Granada	3.684	3.713	7.397
Irlanda	1.293.894	13	1.293.907
Yemen	20.901	1.386	22.287
Turquía	7.323	-	7.323
Nepal	14.641	-	14.641
Armenia	-	25.122	25.122
<b>Total</b>	<b>1.413.587</b>	<b>166.144</b>	<b>1.579.731</b>

Por consiguiente, las contribuciones totales recibidas hasta la fecha ascendían a 233.549.440 francos suizos, incluidos 155.307.545 francos suizos correspondientes a las contribuciones de 2007 y 78.241.895 francos suizos por concepto de contribuciones atrasadas. El saldo debido al 31 de mayo de 2007 era de 296.677.645 francos suizos.

---

**4. *La Comisión tomó nota de la información recogida en el documento.***

## **Cálculo de las contribuciones de los nuevos Estados Miembros**

5. La Comisión tuvo ante sí el Informe II: Proyecto de Programa y Presupuesto para 2008-2009 y otras cuestiones financieras, que contenía información detallada sobre las tasas de prorrateo propuestas para las contribuciones de Montenegro y Brunei Darussalem.
6. La representante del Gobierno del Líbano preguntó si las tasas de prorrateo de los nuevos Estados Miembros se ajustaban a las tasas establecidas en las Naciones Unidas.
7. El Tesorero y Contralor de Finanzas confirmó que las tasas de la OIT estaban armonizadas con las de las Naciones Unidas, previos pequeños ajustes efectuados para tener en cuenta la diferencia del número de miembros entre ambas organizaciones.
8. El representante del Gobierno de Pakistán preguntó si las contribuciones de los nuevos Estados Miembros significarían un aumento global de los fondos disponibles para la OIT o una reducción de las contribuciones de los Miembros existentes.
9. El Tesorero y Contralor de Finanzas explicó que las contribuciones de los nuevos Estados Miembros no representarían ni un aumento de los fondos disponibles para la Oficina ni un aumento del presupuesto aprobado. De conformidad con la decisión de las Naciones Unidas, se había propuesto que las contribuciones prorrateadas de Montenegro correspondientes a 2006 y 2007 se dedujesen de las contribuciones de la Ex República de Serbia y Montenegro, aplicables para esos años. Refiriéndose a las contribuciones de Brunei Darussalam, dijo que si todos los Estados Miembros pagasen la totalidad de sus contribuciones, teóricamente se generaría un excedente del que se daría cuenta de conformidad con el Reglamento Financiero. La escala de prorrateo para los Estados Miembros no se ajustará.
10. ***La Comisión recomienda que la Conferencia adopte las resoluciones cuyos textos figuran al final del presente informe.***

## **Escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2008-2009**

11. La Comisión tuvo ante sí el Informe II: Proyecto de Programa y Presupuesto para 2008-2009 y otras cuestiones financieras, que contenía un proyecto de tasa de prorrateo para 2008-2009.
12. ***La Comisión recomienda que la Conferencia adopte la resolución cuyo texto figura al final del presente informe.***

---

## Composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo

13. La Comisión tuvo ante sí el Informe II: Proyecto de Programa y Presupuesto para 2008-2009 y otras cuestiones financieras, en el que figuraba un proyecto de resolución relativo a los nombramientos de miembros del Tribunal Administrativo de la OIT.
14. La representante del Gobierno del Líbano formuló observaciones sobre la distribución geográfica de los nombramientos de los miembros del Tribunal Administrativo y preguntó si cabía la posibilidad de realizar nombramientos de personas de otros países.
15. El Consejero jurídico adjunto aclaró que sólo se proponía un reemplazo en la composición del Tribunal: el Sr. Michel Gentot (Francia), Presidente del Tribunal Administrativo, se jubilaba y no deseaba aceptar la renovación de su nombramiento. El reemplazante propuesto era el Sr. Patrick Frydman, también de Francia. Los otros dos nombres mencionados en el informe se referían a una renovación de nombramientos.
16. *La Comisión recomienda que la Conferencia adopte la resolución cuyo texto figura al final del presente informe.*

## Tratamiento de las ganancias procedentes de la transferencia o venta de terrenos

17. La Comisión tuvo ante sí el Informe II: Proyecto de Programa y Presupuesto para 2008-2009 y otras cuestiones financieras, que contenía la resolución relativa al tratamiento de las ganancias procedentes de la transferencia o venta de terrenos.
18. *La Comisión recomienda que la Conferencia adopte la resolución cuyo texto figura al final del presente informe.*

## Otras cuestiones

19. No había ningún documento para la discusión respecto de este punto.

## Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009

20. La Comisión tuvo ante sí las propuestas de Programa y Presupuesto del Director General para el bienio 2008-2009, previamente examinadas por el Consejo de Administración en su 298.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2007). La Comisión tuvo asimismo ante sí el Informe II: Proyecto de Programa y Presupuesto para 2008-2009 y otras cuestiones financieras, que contenía un informe sobre el examen de las propuestas iniciales y revisadas presentadas por el Director General tal como fueron aprobadas por el Consejo de Administración.
21. El Director General presentó las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2008-2009, en las que se proponía un gasto de 635,2 millones de dólares de los Estados Unidos. Las observaciones del Director General relativas a las propuestas figuran como anexo I al presente informe.
22. El Sr. Barde, hablando en calidad de portavoz del Grupo de los Empleadores en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, subrayó que ese Grupo asumía su papel en materia de gobernanza de manera sumamente seria. Dijo que apoyaba el enfoque

---

estratégico del programa y presupuesto y la gestión basada en los resultados, y se felicitaba por el hecho de que el Director General hubiese anunciado una discusión sobre esa cuestión en la reunión de noviembre de 2007 del Consejo de Administración. El orador insistió en la necesidad de enfocar mejor las actividades de la Oficina a fin de responder a las necesidades de los mandantes. La Oficina debía concentrarse en el mundo del trabajo, en particular en el apoyo al diálogo social y la puesta en práctica de un entorno favorable a la creación de empleos con miras a reducir la pobreza. Añadió que la Oficina debía conservar su especificidad de tripartita, en particular en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas.

- 23.** Acerca de la cuestión de la transparencia, el orador invitó a la Oficina a que presentase planes de trabajo relativos a los objetivos estratégicos e intermedios y a que los comunicase al Consejo de Administración. Esos planes deberían incluir las regiones, ya que los empleadores estimaban que la gestión de los fondos allí era motivo de preocupación. Dijo que los programas de trabajo decente por país eran los puntos de entrada de la OIT en los programas unificados para los países de las Naciones Unidas. La Oficina y el Consejo de Administración deberían poder medir el impacto de las actividades de la OIT gracias a informes de ejecución más completos y a indicadores menos generales. De manera más general, los empleadores se felicitaban de la progresión del presupuesto asignado a los objetivos del empleo y del diálogo social, y del acento puesto en el papel de ACT/EMP. Era conveniente evitar un desequilibrio de las actividades entre Ginebra y las regiones, ya que ese desequilibrio traería aparejada una pérdida de la experiencia de la OIT. Dijo que las enmiendas introducidas en el texto presentado en marzo no eran suficientes. Los empleadores solicitaban más información sobre la utilización y el impacto de los fondos y deseaban participar más en las decisiones presupuestarias. Dijo que los empleadores habían apoyado la propuesta de creación de una cuenta suplementaria del presupuesto ordinario, pero deseaban ciertas aclaraciones sobre las asignaciones entre los diferentes programas. La Oficina no debía aceptar antes las exigencias de los diversos donantes sin tener en cuenta las solicitudes de los beneficiarios. Dijo que era lamentable que en el programa y presupuesto no hubiese ninguna partida presupuestaria para la renovación del edificio de la OIT, y que las asignaciones propuestas estuviesen muy por debajo del valor solicitado por la Subcomisión de Construcciones, que eran del 1 por ciento del valor inmobiliario. Consideró que esta situación era inquietante ya que las obras de renovación eran urgentes y costosas.
- 24.** El orador indicó que, una vez expresadas esas reservas, el Grupo de los Empleadores apoyaba el punto que requería decisión.
- 25.** El Sr. Blondel, hablando en calidad de portavoz del Grupo de los Trabajadores en la Comisión PFA, hizo hincapié en que los trabajadores hubiesen preferido un presupuesto en aumento y que habían defendido esa posición ante el Consejo de Administración. Si bien no habían podido obtener todo lo que deseaban, se felicitaban ya que en el marco de las consultas, que eran un verdadero modelo al respecto, se habían tenido en cuenta algunas de sus observaciones.
- 26.** El orador lamentó que por razones de economía se hubiese puesto en tela de juicio la publicación trilingüe de las *Actas Provisionales*. Confiaba en que se anulara esa decisión y que se encontrasen los fondos necesarios para restablecer dicha publicación en su forma original. Mientras que una comisión de la Conferencia estudiaba la cuestión del fortalecimiento de la capacidad de la Organización, el orador estimó que debería comenzarse por restablecer la Comisión de Resoluciones, que por razones de economía no se convocaba desde hacía dos años. Este año se había introducido una nueva estructura de la Conferencia a fin de lograr ahorros, pero la experiencia del primer día de la presente reunión mostraba que la mejor organización no podía prever el factor humano. Los trabajadores lamentan la insuficiencia del presupuesto e insistían en el hecho de que,

---

debido a la falta de recursos, no se pudiesen respetar ciertas disposiciones constitucionales y reglamentarias.

- 27.** El orador hizo hincapié en que era necesario realizar esfuerzos, tanto en el terreno como en la sede, ya que en ésta deberán realizarse obras muy importantes de renovación de los locales. Añadió que las inversiones iban a ser considerables y que era necesario prever desde ya un aumento de las propuestas para los períodos bienales próximos. Retomando las palabras del Director General, invitó a los miembros de la Comisión a comparar el importe del presupuesto de la OIT con el de otras organizaciones internacionales, y a preguntarse cuánto merecía el mundo del trabajo, habida cuenta de los desafíos que significaban la paz, la libertad individual y colectiva y la democracia. Dijo que los trabajadores iban a votar el presupuesto, pero que para el próximo ejercicio solicitarían a los gobiernos que mostrasen una mayor flexibilidad con miras a un aumento del próximo presupuesto.
- 28.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, recordó la larga discusión de marzo de 2007 sobre el programa y presupuesto. El grupo africano había efectuado una intervención fundamental durante esa discusión y su declaración seguía teniendo validez. El grupo africano apoyaba el Programa de Trabajo Decente y la contribución de la OIT a las estrategias de desarrollo nacional y de lucha contra la pobreza. Hizo hincapié en que el establecimiento de la CSPO no debía sustituir a las contribuciones para los programas de cooperación técnica, ni ser utilizada en detrimento de ciertas regiones. Añadió que un presupuesto de crecimiento cero no era sostenible. En marzo de 2007, el grupo africano había solicitado que los resultados de la undécima Reunión Regional Africana de la OIT se tuviesen en cuenta en las propuestas finales de programa y presupuesto. Se incluía un llamamiento a la OIT para que colaborase con sus mandantes a alentar a todos los Estados de Africa a que, para fines de 2009, puedan contar con programas de trabajo decente por país. También era necesario fortalecer las inspecciones del trabajo. De conformidad con la resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2002 sobre el tripartismo y diálogo social, la OIT debería aumentar su labor en lo que se refiere a la creación de capacidad con las organizaciones de empleadores y trabajadores. Además, la Organización debía encarar sistemáticamente las restricciones a la libertad sindical y a la negociación colectiva y elaborar programas que pongan en práctica los principios establecidos en convenios de la OIT.
- 29.** El Programa de Trabajo Decente para Africa, 2007-2015, adoptado en abril de 2007, había fijado objetivos muy importantes y ambiciosos para todos los mandantes de la OIT. El orador exhortó una vez más a la OIT a que elaborara un programa significativo de apoyo al Programa de Trabajo Decente para Africa. Añadió que apoyaba el programa y presupuesto y observó que éste resultaba de la búsqueda de un equilibrio entre las diferentes necesidades de los mandantes.
- 30.** El representante del Gobierno de los Países Bajos, hablando en nombre de los PIEM, expresó su preocupación por la falta de una relación entre el problema de la renovación del edificio de la OIT y el Programa y Presupuesto para 2008-2009. Aunque la renovación era el proyecto más importante del programa de la OIT para los próximos diez años, en las propuestas no se hacía ninguna mención al respecto. Los PIEM deseaban reiterar que los 2,5 millones de dólares de los Estados Unidos presupuestados en la partida «Locales», Parte IV, de las propuestas no eran suficientes. El presupuesto ordinario debería crear una partida de, por lo menos, el 1 por ciento del valor total del edificio, a través de ahorros efectuados gracias a una mejor definición de prioridades y a la eliminación de gastos no fundamentales. En cada bienio se debería reservar un nivel de recursos suficiente para los locales.

- 
- 31.** Siempre hablando en nombre del Gobierno de los Países Bajos, el orador dijo que la OIT no era solamente un proveedor de servicios, sino que también era el garante y el defensor de valores universales y principios y derechos fundamentales. Agradeció a la Oficina por haber tenido en cuenta diversos comentarios efectuados durante la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2007. En particular, la necesidad de elaborar más puntos de referencia, indicadores y metas, el compromiso de desarrollar estrategias para el intercambio de conocimientos, el mayor interés en la región de África, el fortalecimiento del Centro de Turín y el hecho de asegurar la participación de la OIT en la reforma de las Naciones Unidas mediante la retención de una asignación presupuestaria de 2,5 millones de dólares de los Estados Unidos dedicadas a tal efecto. El orador se felicitó por el hecho de que se hubiese mantenido la asignación para el establecimiento de un Comité Consultivo de Supervisión Independiente y confiaba en que los mandantes pudiesen ponerse de acuerdo acerca de las condiciones de su creación en un futuro próximo. Compartía la opinión del Director General en cuanto a mejorar las modalidades de programación, planificación y establecimiento de informes y esperaba que se discutiese aún más acerca de esa cuestión.
- 32.** Con respecto a la CSPO, la política de su Gobierno consistía en efectuar contribuciones voluntarias a organizaciones internacionales sin supeditar su utilización a condiciones específicas. Las contribuciones constituían una manera importante de lograr la flexibilidad y reducir los costos de aplicación de programas. En realidad, la única condición que imponía su Gobierno era que los resultados globales de la Organización correspondiesen a criterios de eficacia y efectividad y que su mandato resultase pertinente para las políticas de los Países Bajos. Por consiguiente, no formulaba ninguna objeción a la creación de fondos con fines generales. No obstante, si había una demanda creciente de los servicios de la OIT, su Gobierno prefería que para satisfacer esas demandas se utilizase el presupuesto ordinario y no una cuenta suplementaria. No obstante, teniendo en cuenta las realidades políticas y presupuestarias, apoyaba la creación de una cuenta suplementaria a título experimental. Apoyaba también las propuestas de Programa y Presupuesto.
- 33.** La representante del Gobierno del Líbano expresó su reconocimiento ante la preocupación del Director General por fortalecer las capacidades de la OIT. Si una cuenta suplementaria ayudaba a los países a poner en práctica los PTDP, y ello no significaba una carga financiera suplementaria para los Estados Miembros, debería recibirse con satisfacción. Deseaba asimismo que los programas de trabajo decente por país fuesen debidamente evaluados mediante indicadores fiables reconocidos por su credibilidad. Preguntó si se recurriría a la CSPO para financiar proyectos en curso o proyectos nuevos, y si los donantes podrían decidir acerca de cómo se utilizarían los fondos. Hizo notar que para los países árabes, como se indicaba en el informe, las prioridades eran el empleo y el diálogo social y que el programa trataba por igual a todos los países árabes en el suministro de asistencia técnica, sin adaptarse a sus necesidades específicas. A ese respecto, hizo hincapié en que no debía tratarse a los países árabes como si fueran un solo país. Preguntó si a raíz de ello sería necesario aumentar los fondos para proyectos. La oradora apoyaba el nombramiento de la nueva directora regional de la Oficina de Beirut. Instó a que se aumentasen las asignaciones, que deberían gastarse de acuerdo con las propuestas presupuestarias dentro del bienio, sin dejar recursos por gastar. Preguntó asimismo, por qué al parecer no había financiación para la Comisión de Resoluciones ya que ésta era una parte importante de la Conferencia. Con respecto a los nuevos planes de trabajo, preguntó cuál era el valor añadido de esos programas. Era necesario aclarar en qué consistía la política del sistema coordinado de las Naciones Unidas («One UN») y qué significaba para la estructura tripartita de la OIT y para su papel y labor global dentro del sistema de las Naciones Unidas. Era necesario dedicar mayor atención y mayor financiación a la cuestión del empleo.

- 
34. La representante del Gobierno de Namibia observó que durante muchos años la Oficina había estado funcionando con un presupuesto de crecimiento cero y, como la OIT debía responder a un número de solicitudes cada vez mayor, resultaba ahora pertinente estudiar un programa y presupuesto que permitiese un crecimiento real. Si bien la oradora apoyaba el programa y presupuesto actual, dijo que seguía habiendo cuestiones que debían tratarse. En las oficinas regionales había puestos vacantes que debían llenarse y la cooperación técnica debía incrementarse. Invitó a la OIT a que ayudase a los países a aumentar sus capacidades.
35. El representante del Gobierno de Bélgica indicó que su país apoya las propuestas del Director General relativas al presupuesto 2008-2009. Bélgica estima que todos los miembros de la OIT deben velar por el problema del aumento de la financiación extrapresupuestaria con respecto al presupuesto ordinario; el orador estima preocupante la dependencia a los recursos extrapresupuestarios, en la medida en que limita la autoridad del Consejo de Administración. Debido a las restricciones presupuestarias de la OIT, Bélgica pide a la Oficina que fije con mayor claridad las prioridades de sus programas y que juegue un papel preponderante en aquellos aspectos que conciernen estrictamente a su mandato. Dentro de este marco, el funcionamiento del Programa de Trabajo Decente a través de los programas de trabajo decente por país es primordial. Asimismo, es importante que la Oficina continúe sus esfuerzos para conseguir que su gestión basada en los resultados sea más operacional. Debería unir sus esfuerzos especialmente en mejorar de manera continua los indicadores y las metas en función de los progresos realizados. Bélgica apoya a la Organización por los esfuerzos emprendidos para integrarse en la reforma de Naciones Unidas, particularmente por su participación a la puesta en marcha experimental de esta reforma en los países pilotos. El éxito de esta andadura exige que la OIT esté más que nunca preocupada por fortalecer la eficacia y la eficiencia de sus programas. Finalmente, el orador precisó que Bélgica sostiene plenamente la declaración de los PIEM relativa a los locales de la sede y desea que la Oficina formule un plan de inversiones a medio y largo plazo.
36. La representante del Gobierno de los Estados Unidos lamentó no alcanzar un consenso para el Programa y Presupuesto para 2008-2009 debido a la falta de recortes adicionales. En reconocimiento a su apoyo a la OIT, su Gobierno estaba dispuesto, haciendo una excepción a su política establecida, a aceptar un nivel presupuestario de 3 por ciento por encima del crecimiento real cero. Al no haberse alcanzado ningún compromiso, los Estados Unidos no votarán a favor del Programa y Presupuesto. Mayores eficiencias y ahorros podían haberse realizado sin por ello afectar a las actividades principales de la OIT.
37. La representante del Gobierno de Suiza declaró que apoyaba las grandes líneas del presupuesto y las orientaciones estratégicas. Asimismo aceptó el baremo de las contribuciones para su país. El Gobierno de Suiza se preocupa por el hecho de que los recursos destinados a la renovación del edificio de la OIT sean insuficientes y recuerda que la renovación y mantenimiento son responsabilidad del propietario del edificio, por consiguiente la OIT es la única responsable. Pide, como los PIEM, una reserva en el presupuesto ordinario de, como mínimo, un uno por ciento del valor inmobiliario. La oradora declaró que su Gobierno no ha fijado aún su posición respecto al voto sobre las propuestas de Programa y Presupuesto.
38. La representante del Gobierno de Finlandia, en nombre de los cinco Estados nórdicos (Suecia, Dinamarca, Noruega, Islandia y Finlandia) declaró que el fortalecimiento de la capacidad de la OIT para apoyar la Agenda del Trabajo Decente era un objetivo común de todos. La OIT es única, en su doble papel de prestación de servicios y de centro de experiencia. Es por ello crucial desempeñar dicho papel con fondos adecuados y seguros y con una gobernanza eficiente que permita fortalecer su posición tanto dentro del sistema de Naciones Unidas como entre los donantes. La oradora apoyó el Programa y Presupuesto con los ajustes realizados en marzo 2007.

- 
39. La representante del Gobierno de Egipto apreció la aplicación del Programa de Trabajo Decente en las regiones. Cuestionó si había suficientes fondos para realizar el Programa de Trabajo Decente en todas las regiones y preguntó cómo podía garantizarse una distribución equitativa de estos fondos, en particular, de los fondos de la CSPO. La oradora no estaba en contra de la CSPO pero deseó hacer hincapié en que los recursos de personal y otras partidas han dejado un margen limitado para la financiación de los programas técnicos. Preguntó por qué se ha suspendido desde hace dos años la Comisión de Resoluciones. Existe una necesidad de aumentar los recursos de los programas técnicos destinados a apoyar a los trabajadores árabes. Un grupo de expertos visitó recientemente su región y concluyó que las condiciones de trabajo se han deteriorado considerablemente. La Oficina de Beirut debe reanudar su actividad ordinaria lo antes posible sin necesidad de tener que reducir los costos de tal manera que afecte de manera negativa su trabajo.
40. El representante del Gobierno de Francia, afirmando el importante rol que tiene que jugar la OIT en la promoción de la dimensión social de la globalización, estimó que el Programa y Presupuesto para el periodo 2008-2009 deben fortalecer las acciones y prioridades de la Organización. Añadió que Francia apoyará todos los esfuerzos que se realicen en aras de una mayor racionalización de los procedimientos y costes, al seguir siendo estos una necesidad. La creación de la cuenta suplementaria del presupuesto ordinario constituye una iniciativa alentadora, pero se deberá velar por mantener un equilibrio entre las contribuciones obligatorias y las contribuciones voluntarias y así preservar la esencia normativa de la OIT.
41. El representante del Gobierno de México solicitó durante la reunión del Consejo de Administración de marzo 2007 que la OIT emprendiera mayores medidas de austeridad y disciplina en el gasto presupuestario en concordancia a las nuevas medidas de austeridad presupuestaria adoptadas por su Gobierno. En el mes de marzo México no se pronunció a favor del Programa y Presupuesto. No obstante, desde ese momento, el Gobierno mexicano ha estado en contacto con la Oficina para obtener mayor información. En el marco de sus medidas gubernamentales de austeridad, México está examinando alternativas posibles para obtener mayores beneficios de la membresía de México en la OIT. Declaró complacido que desde la reunión de marzo del Consejo de Administración, la Oficina ha demostrado su deseo por brindar un mayor apoyo a México. Por todo ello, el orador está dispuesto a apoyar las propuestas de Programa y Presupuesto.
42. El representante del Gobierno del Reino Unido agradeció al Director General los esfuerzos realizados para rectificar algunos de los indicadores y de las metas reflejados en los cuatro objetivos estratégicos, incluidos en el anexo 3, así como del texto adicional de la presentación resumida del Programa y Presupuesto. Agradeció en particular los esfuerzos por introducir indicadores básicos y puntos de referencia cuando resulte oportuno, medidas que han sido apoyadas por otros participantes del Consejo de Administración. Expresó su agrado al saber que el informe de ejecución del Programa y Presupuesto para 2006-2007 dará mayores detalles sobre los programas de trabajo decente por país, como así lo manifestó el Director General. La propuesta de Programa y Presupuesto presenta considerables mejoras respecto a documentos presupuestarios anteriores. No obstante, pidió una mayor claridad y transparencia respecto al cálculo de la tasa de inflación, la cual parece bastante compleja, así como al ajuste de los tipos de cambio. Esto ha llevado en años anteriores a la adopción de un presupuesto bastante elevado una vez sometido a votación a la Conferencia. En la reunión del Consejo de Administración de marzo el Reino Unido había indicado que no podía aceptar las propuestas de presupuesto. Su postura no había cambiado. Felicitó al Director General por su propuesta presupuestaria de reducción de tres millones de dólares de los Estados Unidos, pero aún espera que las reducciones continúen en un futuro, al ser un deseo compartido por otros Gobiernos. Considera que un ahorro eficiente es una de las pautas de las grandes organizaciones, y la OIT no debe estar exenta, no obstante el Gobierno del Reino Unido apoya el mandato de la OIT. Expresó su deseo para que el consenso se alcance.

- 
43. La representante del Gobierno de Túnez indicó que su país se suscribe a las propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009, cuya oradora señaló con anterioridad su claridad y coherencia. Su país apoya la promoción del Programa de Trabajo Decente, el cual refleja los cuatro objetivos estratégicos de la Organización, y reconoce la necesidad de integrar los objetivos del trabajo decente en las estrategias nacionales con el fin de luchar contra las diferentes formas de discriminación y contribuir a erradicar la pobreza. Es cierto que cualquiera que sean los objetivos de la OIT — ya sean entre otros, el desafío a la globalización, la creación de empleo para todos, garantizar la igualdad en el trabajo y la justicia social o la promoción del diálogo social — estos son el centro de la problemática del desarrollo para la mayoría de los Estados miembros. Túnez ha integrado estos objetivos en su política de desarrollo e insiste en concretizarlos con el apoyo de todas las partes, encabezada por los interlocutores sociales.
  44. La representante del Gobierno de Nueva Zelanda expresó su apoyo al Programa y Presupuesto, instó a que la OIT siga apoyando el desarrollo de la gestión basada en los resultados y la toma de decisiones difíciles destinadas a priorizar su trabajo. La CSPO es una iniciativa interesante y confía en que los fondos se gestionen de manera transparente y con una correcta gobernanza. Es importante que la OIT tenga fondos suficientes para realizar su mandato, y la oradora está a la espera de los resultados de la reestructuración de las oficinas exteriores y del trabajo de la Comisión del Fortalecimiento de la Capacidad de la OIT.
  45. El representante del Gobierno de Canadá manifestó su agradecimiento por los esfuerzos realizados por la OIT en su respuesta a las preocupaciones expresadas por los países del grupo de los PIEM en temas, tales como, las mejoras en los indicadores básicos y observó que los progresos se realizaron en la buena dirección. No obstante, lamentó que el presupuesto total estuviese por encima del crecimiento real cero, que es la base establecida por su Gobierno para todas las agencias de Naciones Unidas. Reiteró su deseo de alcanzar un consenso, pero la insuficiente reducción del presupuesto ordinario le impiden apoyar la propuesta de Programa y Presupuesto.
  46. El representante del Gobierno de la República de Corea apoyaba el Programa y Presupuesto pero, como expresó su delegación en la reunión del Consejo de Administración de marzo 2007, la actual propuesta de presupuesto representa un aumento del 6,9 por ciento respecto al presupuesto de años precedentes. Este ha sido el mayor aumento desde el presupuesto 1994-1995, y esto pone a los fondos de los Estados miembros, y entre ellos a los de la República de Corea ante una enorme presión. Instó a la OIT a consultar con cada uno de los Estados miembros y así recoger ideas destinadas a reducir los costes.
  47. El representante del Gobierno de Irlanda apoyó la declaración realizada por los países del grupo de los PIEM relativa a la falta de relación entre las propuestas de Programa y Presupuesto y la renovación de los locales de la sede. No obstante, se congratuló de los resultados positivos obtenidos durante las discusiones de la reunión de marzo 2007 relativas a la propuesta de Programa y Presupuesto y apoyó las propuestas para 2008-2009.
  48. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia declaró que su Gobierno comparte las prioridades identificadas por el Director General. Subrayó la necesidad de una mayor cooperación entre la OIT y el sistema de Naciones Unidas por acrecentar el impacto de su asistencia a los países necesitados. Por ello, acogió positivamente la cooperación creciente entre la OIT y el PNUD. El actual formato del Programa y Presupuesto dificulta su comparación con los presupuestos de años precedentes. La falta de indicadores básicos es un tema recurrente y no era posible medir la efectividad de la estrategia de los recursos humanos. En realidad, según el orador, el presupuesto no es aún una herramienta de planificación estratégica, a pesar de ser éste su papel principal. La estrategia para el próximo bienio aporta unos ahorros insignificantes, y todo ello en un contexto de aumento de gastos. Instó a los Estados Miembros a priorizar el trabajo de la OIT y a identificar las

---

actividades que estén obsoletas. La OIT deberá reasignar sus fondos a las actividades de mayor prioridad, en vez de aumentar los gastos en su totalidad.

- 49.** El representante del Gobierno de El Salvador reiteró el apoyo de su Gobierno a las propuestas de Programa y Presupuesto. Instó a los Estados Miembros a contribuir a la CSPO sin imponer condiciones. Manifestó su satisfacción por el hecho de que la OIT participase en la reforma de las Naciones Unidas y en los proyectos pilotos del sistema coordinado de la Organización (One UN) y alentaba y apoyaba a la Oficina en sus esfuerzos de incorporar (mainstream) la cultura del trabajo decente en todo el sistema de las Naciones Unidas.
- 50.** El representante del Gobierno de Kenya apoyaba la creación de la CSPO, aunque se preguntaba si sería sostenible a largo plazo. Agradeció la propuesta del Director General de asignar más recursos a las regiones en apoyo de los programas de trabajo decente por país y el hecho de que el aumento mayor se destinase a Africa, lo que estaba en consonancia con el inmenso apoyo demostrado en la undécima Reunión Regional Africana de la OIT celebrada en abril de 2007. También respaldaba las propuestas de Programa y Presupuesto.
- 51.** El representante del Gobierno del Japón reiteró el apoyo de su Gobierno al mandato de la OIT y su Programa de Trabajo Decente, al tiempo que reconocía la necesidad de mantener la disciplina financiera. El crecimiento nominal cero era un instrumento eficaz para lograr ahorros derivados de una mayor eficacia. En la esperanza de que la OIT continuaría cumpliendo su promesa de tratar de ahorrar costos en la gestión y la administración, estaba dispuesto a no oponerse al Programa y Presupuesto.
- 52.** El representante del Gobierno de España apoyó las propuestas, que reflejaban el compromiso de su país para con el tripartismo, la promoción del trabajo decente y la globalización justa. También recordó el compromiso de su Gobierno con la reforma de las Naciones Unidas y secundó la declaración de los PIEM relativa a la cuestión de la renovación del edificio de la sede.
- 53.** El Sr. Thurman, representante adjunto del Secretario General, respondió a las preguntas planteadas con respecto a la CSPO. Explicó que el propósito de esa cuenta era ocuparse de las prioridades establecidas en los programas de trabajo decente por país, cuando las necesidades determinadas en esos programas quedasen fuera del alcance del presupuesto ordinario de la OIT o de los recursos extrapresupuestarios para la cooperación técnica existentes. Sin la CSPO, varios resultados de los programas de trabajo decente por país quedarían infrafinanciados. El Consejo de Administración establecería las prioridades de la CSPO por adelantado y luego examinaría los resultados obtenidos en virtud de ella. La CSPO respondería a las necesidades y prioridades de los mandantes al nivel nacional. Los donantes podrían designar prioridades (un objetivo estratégico particular o una región particular) para sus contribuciones.
- 54.** Concluyó observando que en la hoja de ruta de la gestión basada en los resultados de la OIT se establecían hitos en la mejora de la planificación del trabajo en la Oficina en 2007, 2008 y 2009. La Oficina tenía por objetivo utilizar sistemáticamente un instrumento de gestión destinado a mejorar la capacidad de los gestores para lograr un uso óptimo de los recursos en cuanto a la eficacia y la efectividad.
- 55.** La Sra. O'Donovan, representante del Secretario General, explicó que la suspensión de la Comisión de Resoluciones en el bienio en curso fue una decisión de la Conferencia de junio de 2005. Se había decidido que los recursos se usarían en su lugar para financiar la Conferencia Marítima de la OIT, celebrada en 2006. Era una suspensión temporal y la respuesta del Director General al debate del Consejo de Administración de marzo de 2007 había indicado que se tomarían las disposiciones necesarias para que el mecanismo se restableciese en la

---

Conferencia de 2008. No sería necesariamente el mismo que el mecanismo anterior, puesto que la Oficina trataría de encontrar una solución más eficaz en función del costo, pero se reconocía la necesidad de que existiese un foro de ese tipo. Por ello se habían previsto algunos recursos al respecto en las propuestas actuales de Programa y Presupuesto.

- 56.** Afirmó que la Oficina compartía las preocupaciones expresadas por los empleadores, los trabajadores y diversos gobiernos sobre la importancia de la renovación del edificio de la sede. Era un reto de envergadura al que se enfrentaba la Organización y un problema del que se había ocupado en diversas ocasiones el Consejo de Administración. Como había mencionado el Director General en su discurso de apertura a la Comisión de Cuestiones Financieras, era una cuestión que estaba siendo activamente estudiada y la Oficina tenía un firme empeño en encontrar una solución. Hasta que se determinase una solución global, la Oficina contaba con la aprobación del Consejo de Administración para llevar adelante una primera fase de la renovación, que se ocuparía de las reparaciones urgentes indicadas en un estudio técnico en profundidad finalizado el año anterior. La Oficina estaba terminando de seleccionar a los contratistas para llevar a cabo esos trabajos. La cuestión seguiría siendo objeto de la atención prioritaria del Consejo de Administración.
- 57.** El Director General abordó las preguntas planteadas en relación con la reforma de las Naciones Unidas. Indicó que la OIT no sólo estaba firmemente comprometida con la reforma, sino que además tenía mucho que aportar a ese proceso de reforma: su mandato, que era la dignidad en el trabajo; un conjunto de valores que provienen de su Constitución; su identidad tripartita única; el Programa de Trabajo Decente; y la prestación de asesoramiento en materia de políticas. Esas serían las contribuciones decisivas que aportaría al proceso de reforma de las Naciones Unidas la OIT.
- 58.** El Director General instó a los gobiernos a que contribuyeran a explicar a otras organizaciones internacionales la importancia del tripartismo, de modo que se comprendiese y se respetase como parte de la identidad de la OIT. No cabía esperar de otras organizaciones que tomaran en consideración el tripartismo en la misma medida, puesto que su estructura organizativa no se beneficiaba de la participación de trabajadores y empleadores. Otro elemento decisivo de la identidad de la OIT, la elaboración de normas, tampoco estaba presente en todas las demás organizaciones internacionales.
- 59.** El Director General observó que el Programa de Trabajo Decente, que la OIT había puesto en práctica desde su creación, ya no era un programa sólo de la Oficina, sino que se había convertido en un programa mundial, reconocido por muchos organismos multilaterales. Los cuatro objetivos estratégicos del Programa de Trabajo Decente guiarían a la OIT en sus conversaciones sobre la reforma de las Naciones Unidas al nivel nacional.
- 60.** La OIT proporcionaba asesoramiento en materia de políticas. Elaboraba normas y políticas por conducto de las cuales se podían alcanzar los cuatro objetivos estratégicos. La OIT no era una organización de desarrollo y no gestionaba proyectos de ejecución relacionados con las infraestructuras, la salud o la educación. Proporcionar asesoramiento en materia de políticas exigía conocimientos e investigación. Las personas eran el recurso primario para el asesoramiento en materia de políticas, lo que explicaba por qué aproximadamente el 70 por ciento del presupuesto de la OIT se componía de costos de personal.
- 61.** La OIT llevaba mucho tiempo respondiendo a las demandas de los mandantes y por ello ya estaba adaptada al principio del respeto del control nacional, un principio que habían hecho ahora suyo las Naciones Unidas y los donantes. La OIT prestaba sus servicios en el mundo real de los interlocutores nacionales, regionales y mundiales con los que trabajaba, lo que exigía un determinado nivel de adaptabilidad y diálogo. El Director General explicó que no había mejor método que el diálogo para solucionar los conflictos y encontrar soluciones estables y equilibradas, y que ese método había demostrado su valor desde hacía mucho tiempo.

- 
62. La OIT pertenecía al sistema de las Naciones Unidas y aunque ello no significaba que todos los miembros hiciesen todo de la misma manera, la OIT trabajaría en el contexto de ese sistema. La OIT tenía muy claro qué aportaba a la reforma de las Naciones Unidas y en ese sentido su contribución al proceso de reforma de las Naciones Unidas llevaba mucha ventaja. La OIT estaba participando en los ocho proyectos experimentales de la ONU en los países. El Director General había pedido al personal directivo superior que visitase esos países sistemática y periódicamente para determinar cómo estaban funcionando las reformas en la práctica.
63. La opinión del Director General era que los gobiernos y los donantes necesitaban ser más específicos acerca de qué deseaban reformar en las Naciones Unidas. Por ejemplo, los gobiernos deberían dejar clara su postura en relación con los organismos no residentes. Todavía no se había producido un debate en profundidad sobre la reforma de las Naciones Unidas ni al nivel mundial ni en la propia Organización. Aunque los proyectos experimentales serían un indicador importante de lo que sí funcionaba y el modo en que lo hacía, en última instancia la OIT no podría llevar adelante un programa de coordinación de las actividades de las Naciones Unidas (UN delivering as one) que los gobiernos no apoyasen.
64. En conclusión, creía que la OIT estaba abordando el proceso de reforma de las Naciones Unidas con una perspectiva muy clara. Era necesario que se reconociese la estructura orgánica tripartita de la OIT y todas las organizaciones deberían trabajar juntas, respetando la naturaleza de las diferentes instituciones, para conseguir un sistema coordinado de las Naciones Unidas en cada país.
65. El Presidente agradeció al Director General su respuesta. Algunos Estados Miembros habían formulado objeciones y reservas, pero la mayoría había manifestado su apoyo a las propuestas. Concluyó por ello que la Comisión estaba dispuesta a aprobar el Programa y Presupuesto para 2008-2009.

## **Resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2008-2009 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros**

66. La Comisión tuvo ante sí el documento C.F./D.3, en el que figuraban un resumen de los detalles financieros de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009 y un proyecto de resolución que debía presentarse a la Conferencia. A raíz de la adopción de la recomendación del Consejo de Administración relativa al Programa y Presupuesto, la Oficina había concluido contratos de tipo de cambio a término en relación con las necesidades de la OIT en dólares de los Estados Unidos para el bienio 2008-2009. Las cifras exactas que habían de incluirse en la resolución eran las siguientes:

Presupuesto de gastos	641.730.000
Presupuesto de ingresos	641.730.000
Tipo de cambio presupuestario	1,23
Presupuesto total equivalente en francos suizos	789.327.900

67. El Tesorero y Contralor de Finanzas explicó que el documento C.F./D.3 mostraba el presupuesto final de gastos e ingresos después de la adquisición de contratos de futuros para hacer frente a las necesidades de dólares de los Estados Unidos. Como consecuencia de los contratos, las contribuciones de los Estados Miembros estaban ahora protegidas contra nuevas fluctuaciones del tipo de cambio en el bienio 2008-2009. La diferencia entre los tipos de interés del dólar de los Estados Unidos y el franco suizo daba lugar a una

---

prima derivada del tipo de cambio de aproximadamente 10,6 millones de francos suizos. De acuerdo con el Reglamento Financiero, esa prima se devolvería a los Estados Miembros al final del bienio: la mitad se redistribuiría por conducto del sistema de incentivos por el pronto pago de las contribuciones de los Estados Miembros y la otra mitad se reembolsaría a todos los Estados Miembros.

68. El representante del Gobierno de Noruega preguntó si los Estados Miembros que no hubiesen pagado la totalidad de sus contribuciones también recibirían una parte de la prima.
69. El Tesorero y Contralor de Finanzas aclaró que sólo cuando los Estados Miembros hubiesen pagado la totalidad de sus contribuciones para el bienio recibirían su parte de la prima correspondiente a ese período.
70. La representante del Gobierno del Líbano preguntó si el tipo de cambio entre el franco suizo y el dólar de los Estados Unidos cambiaría durante el segundo año del bienio.
71. El Tesorero y Contralor de Finanzas explicó que el tipo de 1,25 francos suizos por dólar se aplicaba al bienio 2006-2007. El nuevo tipo para el bienio 2008-2009 era de 1,23 francos suizos por 1 dólar, un tipo resultante de una serie de contratos de compra futura celebrados en un momento anterior del día. El tipo de 1,23 era válido para los dos años del bienio 2008-2009.
72. *La Comisión recomienda que la Conferencia adopte dicha resolución, cuyo texto figura al final del presente informe.*

## Anexos

73. La alocución del Director General relativa a las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2008-2009 figura como anexo I al presente informe.
74. El proyecto de escala de prorrateo de las contribuciones para los años 2008-2009 figura como anexo II.
75. Se adjunta al presente informe un cuadro en el que figura el resumen de las propuestas de presupuesto de gastos e ingresos para 2008-2009 (anexo III), junto con un resumen del presupuesto de gastos propuesto para 2008-2009 desglosado por partidas de asignación (anexo IV).
76. También se adjunta una lista con las contribuciones pendientes de cada Estado Miembro para el año 2008 (anexo V).

Ginebra, 6 de junio de 2007.

*(Firmado)* G. Kristinsson,  
Presidente y Ponente.

---

## **Resoluciones sometidas a la Conferencia**

### **Resoluciones relativas al cálculo de las contribuciones de nuevos Estados Miembros**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Decide, de conformidad con la práctica establecida de armonizar la escala de prorrateo de los Estados Miembros de la OIT con la escala de prorrateo aplicada por las Naciones Unidas, que la contribución de Montenegro al presupuesto de la OIT, correspondiente al período durante el cual haya sido Miembro de la Organización en 2006 y 2007, se base en una tasa de prorrateo anual del 0,001 por ciento, teniendo en cuenta el período en que Montenegro fue Miembro de la Organización, sus tasas de prorrateo para 2006 y 2007 sean deducidas de las tasas de prorrateos de la ex República de Serbia y Montenegro, aplicable en los años mencionados.

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Decide, de conformidad con la práctica establecida de armonizar la escala de prorrateo de los Estados Miembros de la OIT con la escala de prorrateo aplicada por las Naciones Unidas, que la contribución de Brunei Darussalam al presupuesto de la OIT, correspondiente al período durante el cual haya sido Miembro de la Organización en 2007, se base en una tasa de prorrateo anual del 0,026 por ciento.

### **Resolución relativa a la escala de prorrateo de contribuciones al presupuesto para 2008-2009**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Decide, de acuerdo con lo la práctica establecida de armonizar la escala de prorrateo de los Estado Miembros con la escala de prorrateo aplicada a los mismos por las Naciones Unidas, de adoptar el proyecto de escala de prorrateo para los años 2008-2009 tal como figura en la columna 3, del anexo III, del presente informe.

### **Resolución relativa a la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Decide, de conformidad con el artículo III del Estatuto del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo:

- a) expresar al Sr. Michel Gentot su agradecimiento por los servicios que ha prestado a la labor del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo durante los 15 últimos años como juez, Vicepresidente y Presidente del mismo;
- b) renovar los mandatos de los Sres. Agustín Gordillo (Argentina) y Claude Rouiller (Suiza) por un período de tres años, y
- c) nombrar al Sr. Patrick Frydman (Francia) como juez del Tribunal Administrativo por un período de tres años.

---

## **Resolución relativa al tratamiento de las ganancias procedentes de la transferencia o venta de terrenos**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Decide, como medida de excepción a lo dispuesto en el artículo 11.1 del Reglamento Financiero, que el producto neto que se obtenga de toda transferencia o venta de los terrenos y de los derechos de superficie en Ginebra, Suiza, se ingrese en el Fondo de Construcciones y Alojamiento.

## **Resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2008-2009 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

En virtud del Reglamento Financiero, aprueba para el 71.<sup>er</sup> ejercicio económico, que finaliza el 31 de diciembre de 2009, el presupuesto de gastos de la Organización Internacional del Trabajo, que asciende a 641.730.000 dólares de los Estados Unidos, y el presupuesto de ingresos, que asciende a 641.730.000 dólares de los Estados Unidos, el cual, calculado al tipo de cambio presupuestario de 1,23 francos suizos por dólar de los Estados Unidos, se eleva a 789.327.900 francos suizos, y resuelve que el presupuesto de ingresos, expresado en francos suizos, sea prorrateado entre los Estados Miembros de conformidad con la escala de contribuciones recomendada por la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras.

---

## Anexo I

### 96.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

#### ***Alocución del Sr. Juan Somavía, Director General, ante la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras acerca de las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009 (31 de mayo de 2007)***

Sr. Kristinsson,

Distinguidos delegados, Excelencias, señoras y señores:

Tienen ante ustedes la recomendación formulada por el Consejo de Administración de la OIT a la Conferencia Internacional del Trabajo de adoptar un Programa y Presupuesto para 2008-2009 con un gasto total provisional de 635 millones de dólares de los Estados Unidos.

Esta recomendación es el resultado de una discusión preliminar celebrada en noviembre de 2006 y de un exhaustivo debate sustantivo llevado a cabo por el Consejo de Administración el pasado mes de marzo.

Permítanme expresar mi agradecimiento al Honorable Ministro Mdladlana, Presidente del Consejo de Administración de la OIT y de su Comisión de Programa, Presupuesto y Administración. Su dedicación nos ha guiado con éxito a través de un intenso y fecundo proceso de intercambio que ha dado lugar a la nítida decisión que se presenta ante ustedes.

Permítanme también trasladar mi gratitud al portavoz de los empleadores (Sr. Barde) y al de los trabajadores (Sr. Blondel), quienes han dado un vívido ejemplo del valor del diálogo tripartito. Agradezco las observaciones que han realizado en el día de hoy como parte de las discusiones de su Comisión de Cuestiones Financieras.

Estoy muy agradecido a los numerosos gobiernos de todas las regiones que han enriquecido activamente el debate con muchas propuestas útiles.

En la discusión del Consejo de Administración se reiteró el sólido consenso existente en torno a los cuatro pilares de la estrategia de trabajo decente de la OIT (derechos, empleo, protección social y diálogo social), que aprobamos en 1999, así como a la introducción de la presupuestación estratégica.

Una vez más, quedó patente que los mandantes de la OIT perciben el trabajo decente como un elemento capital de las estrategias encaminadas a garantizar un progreso económico y social sostenible, a erradicar la pobreza y a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como a fortalecer la dimensión social de la globalización.

Se alentó a la Oficina a que continuase reforzando los programas de trabajo decente por país como principal mecanismo de ejecución para apoyar las prioridades de los mandantes y participar en los programas conjuntos de las Naciones Unidas en los países.

La OIT debería colaborar activamente con las instituciones regionales y globales para contribuir a la aplicación de los programas de trabajo decente hasta 2015, tal como se determinó en las reuniones regionales de la OIT (recientemente en África y, con anterioridad, en Asia y el Pacífico, las Américas, y Europa y Asia Central).

Deseo subrayar la importancia de estas reuniones. Cada una de ellas se centró en las necesidades y prioridades regionales, desarrollando y especificando aún más las orientaciones programáticas establecidas por el Consejo de Administración y la Conferencia. Se han convertido en un instrumento importante para orientar nuestras actividades regionales.

El debate sobre el Programa y Presupuesto cristalizó en cuatro cuestiones principales. Me referiré a ellas una por una.

En primer lugar, el nivel del presupuesto ordinario.

---

Muchos gobiernos, así como el Grupo de los Trabajadores, abogaron por una OIT más fuerte con un nivel más alto de recursos. Señalaron que el presupuesto de la OIT había ido disminuyendo en términos reales durante los últimos diez decenios, mientras que el número de Miembros, las necesidades y las oportunidades habían aumentado.

En su opinión, el presupuesto de la OIT no reflejaba la importancia política que los Estados Miembros daban al Programa de Trabajo Decente o el significativo apoyo global que había recibido.

Para otros, el crecimiento nominal cero era el nivel apropiado. Varios gobiernos manifestaron las graves dificultades financieras que les impedían apoyar un aumento real del presupuesto de la OIT. Finalmente se alcanzó un acuerdo general sobre la propuesta que tienen ante ustedes, tomándose nota de las objeciones expresadas.

Como saben, en 2008 entrará en vigor una nueva escala de prorrato. Esta decisión fue tomada por los gobiernos en la Asamblea General de las Naciones Unidas, tras un análisis exhaustivo de todos los elementos pertinentes. Como resultado de ello, algunos de ustedes verán aumentadas sus contribuciones prorrateadas, mientras que, para otros, las contribuciones disminuirán. En la mayoría de los casos, dichas contribuciones no cambiarán.

Es perfectamente comprensible que los países cuya escala haya aumentado estén preocupados. Con todo, estarán ustedes de acuerdo en que esta situación es en gran medida independiente de la discusión que estamos manteniendo aquí.

Una cosa era clara. La mayoría de los participantes de todos los Grupos resaltaron ciertas esferas para las cuales pedían más actividades de la OIT, más apoyo de la OIT en materia de políticas y más cooperación técnica. Esta es nuestra experiencia diaria en el nivel de los países. Las solicitudes de nuestros servicios exceden de forma sistemática y creciente los recursos disponibles.

Esta realidad me condujo a proponer al Consejo de Administración la celebración de una discusión sobre el papel de la OIT en la actualidad y sobre sus necesidades en lo que respecta al presupuesto ordinario, aunque fuera del marco del proceso de aprobación del presupuesto.

Ardo en deseos de que se celebre dicha discusión, ya que debería permitirnos establecer una perspectiva a medio plazo del presupuesto ordinario de la OIT.

Es un hecho que el Programa de Trabajo Decente de la OIT se ha convertido en un programa global. La institución goza de una mayor receptividad en los procesos multilaterales de adopción de decisiones.

Una de las principales expresiones de este proceso es la Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente, recientemente aprobada por los jefes de los organismos internacionales en la reunión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, presidida por el Secretario General Ban Ki-Moon.

Elaborada en cooperación con todas las organizaciones interesadas, se trata de un instrumento que cada organismo debe utilizar para evaluar sus propias políticas en relación con los resultados en materia de empleo y trabajo decente. Como herramienta de coherencia en materia de políticas, supone un gran avance y una considerable contribución para hacer realidad la reforma de las Naciones Unidas en aras de una mayor coordinación del sistema.

A este respecto, querría informales de que tanto la Asamblea Mundial de la Unión Interparlamentaria como la Plenaria del Parlamento de la Unión Europea han adoptado, en el presente mes de mayo, varias resoluciones de apoyo al Programa de Trabajo Decente.

Los ministros de trabajo del G8 también han reiterado su apoyo a las estrategias de trabajo decente, en particular respecto de la protección social, con el fin de dar efecto a la dimensión social de la globalización.

En segundo lugar, la partida correspondiente al aumento de los costos.

Dentro de la cuantía global del presupuesto aprobada por el Consejo de Administración, existe una partida correspondiente al aumento de los costos. Esa partida está destinada a compensar los aumentos del precio de los bienes y servicios adquiridos por la OIT en los diferentes países en los que opera. La misma incluye los costos de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT. Con la partida se asegura que los gastos de los programas mantengan su valor en términos reales, lo que asciende a 11 millones de dólares de los Estados Unidos.

---

A ello hay que añadir el elemento principal (de hecho, un 73 por ciento) del aumento de los costos: 30 millones de dólares de los Estados Unidos correspondientes a costos de personal.

Como saben, formamos parte del sistema común de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la OIT ha de dar aplicación a las decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Comisión de Administración Pública Internacional. Esas decisiones escapan al control de la OIT y afectan tanto al personal del cuadro orgánico como al de la categoría de servicios generales, incluido el personal de contratación local de los diversos lugares de destino.

El total de la partida correspondiente al aumento de los costos asciende a 40,9 millones de dólares de los Estados Unidos. Son 3 millones de dólares menos de lo que figuraba en mi propuesta original, después de los ajustes introducidos en marzo de 2007 en respuesta al debate del Consejo de Administración. El aumento de los costos equivale al 6,9 por ciento del presupuesto. El aumento relacionado con nuestros propios costos operativos, excluidos los aumentos de los costos de personal objeto de aplicación obligatoria, es únicamente del 1,9 por ciento del presupuesto.

Al debatir acerca del presupuesto de una organización internacional, soy plenamente consciente de que estamos tratando de cuestiones fiscales y de la utilización del dinero de los contribuyentes. Los recursos públicos son limitados y los gobiernos han de atender a muchas peticiones diversas que compiten por ellos. Muchos de ustedes han de justificar las contribuciones que aportan sus gobiernos al presupuesto de la OIT.

El hecho de que tengan ante sí la recomendación de un presupuesto con crecimiento real cero no altera en absoluto mi determinación de mejorar la eficacia y la efectividad en toda la Oficina. Por el respeto que tengo por los contribuyentes de sus países y por mi compromiso de servir mejor nuestros mandantes, todo el personal directivo superior como un servidor continuaremos utilizando los recursos con prudencia y de un modo eficaz en función de los costos.

En tercer lugar, el examen de mis propuestas de programa para 2008-2009 que llevé a cabo el Consejo de Administración.

De él surgieron muchas sugerencias valiosas. En el anexo 3 del Informe II que tienen ante sí se detallan las 16 modificaciones introducidas como consecuencia de ese examen.

Como parte de nuestros intentos sistemáticos por examinar y mejorar nuestros métodos de trabajo con objeto de lograr mayor eficacia y efectividad, el Consejo de Administración proporcionó orientaciones muy valiosas, entre otras cosas acerca de la medición de los resultados obtenidos y, en particular, los métodos para elaborar indicadores cualitativos, los formatos para presentar información con mayor claridad y la facilitación del acceso público a los conocimientos de la OIT y de su intercambio. El Consejo de Administración ha pedido que la Oficina formule propuestas en el mes de noviembre próximo.

Varias de las sugerencias guardaban relación con la gestión basada en los resultados. En la Oficina seguiremos promoviendo la rendición de cuentas con respecto a los resultados, mejorando aún más la programación conjunta y desarrollando una planificación del trabajo adecuada y adaptada a los cambios que se producen en el mercado de trabajo y en las políticas públicas.

Una tarea importante consistirá en efectuar, como acordó el Consejo de Administración, un examen detallado de la Organización y las funciones de la estructura exterior de la OIT. En el curso de la presente reunión de la Conferencia se celebrará una sesión oficiosa de información para poner al día al respecto a los Miembros.

Como se indica en el cuadro B del Informe II, en el presupuesto ordinario propuesto se han reasignado más de 11,5 millones de dólares de los Estados Unidos a partidas de prioridad elevada, lo que supone efectuar ahorros y reconducir recursos a la labor técnica dentro del nivel constante de recursos y en consonancia con el acuerdo sobre los cuatro objetivos estratégicos.

Se han aumentado los recursos para las regiones en más de 4 millones de dólares de los Estados Unidos, siguiendo una tendencia constante de mis últimas propuestas de presupuesto. Desde 1999, los recursos para las regiones han aumentado en un 8 por ciento en términos reales.

Se ha introducido un presupuesto de 2,5 millones de dólares para el apoyo de la OIT a la reforma de las Naciones Unidas y los programas interinstitucionales.

El aumento correspondiente a los recursos para la supervisión y la evaluación asciende a 1,5 millones de dólares.

---

Se han aumentado notablemente los recursos para el Fondo de Construcciones y Alojamiento en 1,8 millones de dólares.

Al mismo tiempo se lograrán ahorros importantes, por importe de unos 6 millones de dólares de los Estados Unidos, en los servicios de gestión, apoyo y otros servicios, gracias a una utilización más eficiente del personal y de las nuevas tecnologías. También se ahorrará en viajes y reuniones. Continuarán los intentos por lograr procesos de trabajo más eficientes, en particular mediante el sistema integrado de información sobre los recursos (IRIS). Ello permitirá a la OIT utilizar mejor su personal de apoyo, tanto en la sede como en las regiones.

Junto con las estrategias relativas a los recursos humanos, a las tecnologías de la información y a la política de evaluación aprobadas por el Consejo de Administración, esas medidas potenciarán la eficacia y la efectividad de la Oficina.

Como saben, todos tenemos un firme empeño en encontrar una solución viable al problema de la financiación de la renovación a fondo que requiere el edificio de la sede de la OIT después de 33 años en funcionamiento. Y no me refiero a unos costos de mantenimiento normal, del que nos ocupamos sistemáticamente y seguiremos haciéndolo. Se trata de una inversión importante destinada a una modernización que cumpla con los criterios ecológicos y de eficiencia energética actuales y asegure la viabilidad futura del edificio.

Como saben, ello depende en parte de que alcancemos un acuerdo mutuamente aceptable con el país anfitrión, Suiza, para que contribuya a financiar la inversión. Por lo que se refiere a la decisión que adoptó en marzo el Consejo de Administración, la Oficina está reuniendo toda la información necesaria con la asistencia de expertos independientes. También se está reuniendo información sobre los acuerdos financieros con los países anfitriones para la renovación de los edificios de las Naciones Unidas en diferentes países. Espero que logremos alcanzar un acuerdo mutuamente aceptable.

En cuarto lugar, quisiera destacar la importancia de la decisión adoptada por el Consejo de Administración para respaldar el establecimiento de una Cuenta suplementaria del presupuesto ordinario.

La Cuenta suplementaria del presupuesto ordinario representa una nueva modalidad de financiamiento basado en contribuciones voluntarias a programas, temas y regiones, y no a proyectos específicos.

La Cuenta guarda estrecha relación con el programa y presupuesto ordinario ya que las prioridades fijadas para el uso de esos fondos son idénticas a las determinadas para el Programa y Presupuesto por el Consejo de Administración. Con ello se ve realzado el papel del Consejo de Administración, tanto *ex ante* por lo que se refiere a la definición de las prioridades, como *ex post* en lo tocante a la revisión de los gastos.

Las contribuciones a la Cuenta suplementaria del presupuesto ordinario servirán para financiar el apoyo técnico de la OIT en las regiones. Esos fondos se ajustan a los criterios de la ayuda para el desarrollo. Asimismo, la Cuenta abre nuevas perspectivas para la cooperación Sur-Sur.

Si bien en términos contables su administración está separada del presupuesto ordinario, la Cuenta suplementaria del presupuesto ordinario forma parte integral del Programa y Presupuesto para 2008-2009.

A las actividades financiadas con la Cuenta suplementaria se aplicarán los mismos procedimientos de control, auditoría, presentación de informes y evaluación. Ello redundará en la simplificación de los procedimientos administrativos y en la reducción de los costos de transacción.

Antes de tomar la decisión de establecer la Cuenta suplementaria sostuvimos muchas consultas con los grupos del Consejo de Administración en marzo. Desde entonces hemos continuado el diálogo con posibles gobiernos donantes.

Para información de todos los mandantes, y para facilitar la preparación de los Estados Miembros que forman parte del Comité de Finanzas, se ha preparado un documento en que se abordan las preguntas más frecuentes, que puede consultarse en el sitio web de la OIT. Está disponible en sala también una carpeta con información al respecto.

Espero que muchos gobiernos que pueden realizar contribuciones a la Cuenta suplementaria brinden su más seria consideración a esta nueva modalidad.

---

Debo confesar que el espíritu de los debates realizados el pasado mes de marzo fue muy alentador. Estuvieron caracterizados por respeto, transparencia y paciente diálogo. Este es el método de la OIT, y representa el valor que aporta nuestra organización. Nos permite avanzar a paso firme de manera estable en la dirección trazada por la gran mayoría de nuestros mandantes.

No habría sido posible obtener el respaldo nacional e internacional que ha recibido la OIT en estos últimos años sin el sólido consenso que hemos logrado trabajando juntos, con ustedes, con el Consejo de Administración y con los mandantes de esta Organización. Permítanme que les reitere mi agradecimiento por su respaldo.

Me complace presentar este presupuesto a la Comisión de Cuestiones Financieras, plenamente convencido de que el conjunto de las propuestas de Programa y Presupuesto nos permitirán, trabajando en común, lograr los resultados que esperan nuestros mandantes dentro de los límites de los recursos disponibles.

Antes de terminar quisiera destacar que un presupuesto no es sólo un conjunto de cifras, y que un programa no es sólo un conjunto de resultados e indicadores. Ambos elementos son necesarios para la cohesión de una organización. Con todo, son sólo instrumentos al servicio de una causa superior. Nos permiten materializar los valores compartidos de nuestra Constitución, la piedra angular de nuestro objetivo común.

Muchas gracias por su atención.

## Anexo II

### Escala de prorrateo de contribuciones

Estado	OIT	ONU	OIT	Incremento o
	Contribuciones	Contribuciones	Proyecto de	(disminución)
	2007	2007-2009	escala para	diferencia entre
	Col.1	Col.2	2008-2009	las cols. 3 y 1
	%	%	Col.3	Col.4
			%	%
1 Afganistán	0,002	0,001	0,001	(0,001)
2 Albania	0,005	0,006	0,006	0,001
3 Alemania	8,670	8,577	8,581	(0,089)
4 Angola	0,001	0,003	0,003	0,002
5 Antigua y Barbuda	0,003	0,002	0,002	(0,001)
6 Arabia Saudita	0,714	0,748	0,748	0,034
7 Argelia	0,076	0,085	0,085	0,009
8 Argentina	0,957	0,325	0,325	(0,632)
9 Armenia	0,002	0,002	0,002	-
10 Australia	1,593	1,787	1,788	0,195
11 Austria	0,860	0,887	0,888	0,028
12 Azerbaiyán	0,005	0,005	0,005	-
13 Bahamas	0,013	0,016	0,016	0,003
14 Bahrein	0,030	0,033	0,033	0,003
15 Bangladesh	0,010	0,010	0,010	-
16 Barbados	0,010	0,009	0,009	(0,001)
17 Belarús	0,018	0,020	0,020	0,002
18 Bélgica	1,070	1,102	1,103	0,033
19 Belice	0,001	0,001	0,001	-
20 Benin	0,002	0,001	0,001	(0,001)
21 Bolivia	0,009	0,006	0,006	(0,003)
22 Bosnia y Herzegovina	0,003	0,006	0,006	0,003
23 Botswana	0,012	0,014	0,014	0,002
24 Brasil	1,524	0,876	0,877	(0,647)
25 Brunei Darussalam	-	0,026	0,026	0,026
26 Bulgaria	0,017	0,020	0,020	0,003
27 Burkina Faso	0,002	0,002	0,002	-
28 Burundi	0,001	0,001	0,001	-
29 Cabo Verde	0,001	0,001	0,001	-
30 Camboya	0,002	0,001	0,001	(0,001)
31 Camerún	0,008	0,009	0,009	0,001
32 Canadá	2,816	2,977	2,979	0,163
33 Chad	0,001	0,001	0,001	-
34 Chile	0,223	0,161	0,161	(0,062)
35 China	2,055	2,667	2,668	0,613
36 Chipre	0,039	0,044	0,044	0,005
37 Colombia	0,155	0,105	0,105	(0,050)
38 Comoras	0,001	0,001	0,001	-
39 Congo	0,001	0,001	0,001	-
40 Corea, República de	1,797	2,173	2,174	0,377
41 Costa Rica	0,030	0,032	0,032	0,002
42 Côte d'Ivoire	0,010	0,009	0,009	(0,001)
43 Croacia	0,037	0,050	0,050	0,013
44 Cuba	0,043	0,054	0,054	0,011
45 Dinamarca	0,719	0,739	0,739	0,020
46 Djibouti	0,001	0,001	0,001	-
47 Dominica	0,001	0,001	0,001	-

Estado	OIT Contribuciones 2007 Col.1 %	ONU Contribuciones 2007-2009 Col.2 %	OIT Proyecto de escala para 2008-2009 Col.3 %	Incremento o (disminución) diferencia entre las cols. 3 y 1 Col.4 %
48 Ecuador	0,019	0,021	0,021	0,002
49 Egipto	0,120	0,088	0,088	(0,032)
50 El Salvador	0,022	0,020	0,020	(0,002)
51 Emiratos Arabes Unidos	0,235	0,302	0,302	0,067
52 Eritrea	0,001	0,001	0,001	-
53 Eslovaquia	0,051	0,063	0,063	0,012
54 Eslovenia	0,082	0,096	0,096	0,014
55 España	2,523	2,968	2,970	0,447
56 Estados Unidos	22,000	22,000	22,000	-
57 Estonia	0,012	0,016	0,016	0,004
58 Etiopía	0,004	0,003	0,003	(0,001)
59 Ex Rep. Yugoslava de Macedonia	0,006	0,005	0,005	(0,001)
60 Fiji	0,004	0,003	0,003	(0,001)
61 Filipinas	0,095	0,078	0,078	(0,017)
62 Finlandia	0,533	0,564	0,564	0,031
63 Francia	6,036	6,301	6,304	0,268
64 Gabón	0,009	0,008	0,008	(0,001)
65 Gambia	0,001	0,001	0,001	-
66 Georgia	0,003	0,003	0,003	-
67 Ghana	0,004	0,004	0,004	-
68 Granada	0,001	0,001	0,001	-
69 Grecia	0,530	0,596	0,596	0,066
70 Guatemala	0,030	0,032	0,032	0,002
71 Guinea	0,003	0,001	0,001	(0,002)
72 Guinea Ecuatorial	0,002	0,002	0,002	-
73 Guinea-Bissau	0,001	0,001	0,001	-
74 Guyana	0,001	0,001	0,001	-
75 Haití	0,003	0,002	0,002	(0,001)
76 Honduras	0,005	0,005	0,005	-
77 Hungría	0,126	0,244	0,244	0,118
78 India	0,421	0,450	0,450	0,029
79 Indonesia	0,142	0,161	0,161	0,019
80 Irán, República Islámica del	0,157	0,180	0,180	0,023
81 Iraq	0,016	0,015	0,015	(0,001)
82 Irlanda	0,350	0,445	0,445	0,095
83 Islandia	0,034	0,037	0,037	0,003
84 Islas Salomón	0,001	0,001	0,001	-
85 Israel	0,467	0,419	0,419	(0,048)
86 Italia	4,890	5,079	5,081	0,191
87 Jamahiriya Arabe Libia	0,132	0,062	0,062	(0,070)
88 Jamaica	0,008	0,010	0,010	0,002
89 Japón	19,485	16,624	16,632	(2,853)
90 Jordania	0,011	0,012	0,012	0,001
91 Kazajstán	0,025	0,029	0,029	0,004
92 Kenya	0,009	0,010	0,010	0,001
93 Kirguistán	0,001	0,001	0,001	-
94 Kiribati	0,001	0,001	0,001	-

Estado	OIT Contribuciones 2007 Col.1 %	ONU Contribuciones 2007-2009 Col.2 %	OIT Proyecto de escala para 2008-2009 Col.3 %	Incremento o (disminución) diferencia entre las cols. 3 y 1 Col.4 %
95 Kuwait	0,162	0,182	0,182	0,020
96 Lesotho	0,001	0,001	0,001	-
97 Letonia	0,015	0,018	0,018	0,003
98 Líbano	0,024	0,034	0,034	0,010
99 Liberia	0,001	0,001	0,001	-
100 Lituania	0,024	0,031	0,031	0,007
101 Luxemburgo	0,077	0,085	0,085	0,008
102 Madagascar	0,003	0,002	0,002	(0,001)
103 Malasia	0,203	0,190	0,190	(0,013)
104 Malawi	0,001	0,001	0,001	-
105 Malí	0,002	0,001	0,001	(0,001)
106 Malta	0,014	0,017	0,017	0,003
107 Marruecos	0,047	0,042	0,042	(0,005)
108 Mauricio	0,011	0,011	0,011	-
109 Mauritania	0,001	0,001	0,001	-
110 México	1,885	2,257	2,258	0,373
111 Moldova, República de	0,001	0,001	0,001	-
112 Mongolia	0,001	0,001	0,001	-
113 Montenegro	-	0,001	0,001	0,001
114 Mozambique	0,001	0,001	0,001	-
115 Myanmar	0,010	0,005	0,005	(0,005)
116 Namibia	0,006	0,006	0,006	-
117 Nepal	0,004	0,003	0,003	(0,001)
118 Nicaragua	0,001	0,002	0,002	0,001
119 Níger	0,001	0,001	0,001	-
120 Nigeria	0,042	0,048	0,048	0,006
121 Noruega	0,680	0,782	0,783	0,103
122 Nueva Zelanda	0,221	0,256	0,256	0,035
123 Omán	0,070	0,073	0,073	0,003
124 Países Bajos	1,691	1,873	1,874	0,183
125 Pakistán	0,055	0,059	0,059	0,004
126 Panamá	0,019	0,023	0,023	0,004
127 Papua Nueva Guinea	0,003	0,002	0,002	(0,001)
128 Paraguay	0,012	0,005	0,005	(0,007)
129 Perú	0,092	0,078	0,078	(0,014)
130 Polonia	0,461	0,501	0,501	0,040
131 Portugal	0,470	0,527	0,527	0,057
132 Qatar	0,064	0,085	0,085	0,021
133 Reino Unido	6,133	6,642	6,645	0,512
134 República Árabe Siria	0,038	0,016	0,016	(0,022)
135 República Centroafricana	0,001	0,001	0,001	-
136 República Checa	0,183	0,281	0,281	0,098
137 República Democrática del Congo	0,003	0,003	0,003	-
138 República Democrática Popular Lao	0,001	0,001	0,001	-
139 República Dominicana	0,035	0,024	0,024	(0,011)
140 Rumania	0,060	0,070	0,070	0,010
141 Rusia, Federación de	1,101	1,200	1,201	0,100

Estado	OIT	ONU	OIT	Incremento o (disminución) diferencia entre las cols. 3 y 1
	Contribuciones	Contribuciones	Proyecto de	
	2007	2007-2009	escala para	
	Col.1	Col.2	Col.3	Col.4
	%	%	%	%
142 Rwanda	0,001	0,001	0,001	-
143 Saint Kitts y Nevis	0,001	0,001	0,001	-
144 Samoa	0,001	0,001	0,001	-
145 San Marino	0,003	0,003	0,003	-
146 San Vicente y las Granadinas	0,001	0,001	0,001	-
147 Santa Lucía	0,002	0,001	0,001	(0,001)
148 Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,001	0,001	-
149 Senegal	0,005	0,004	0,004	(0,001)
150 Serbia	0,019	0,021	0,021	0,002
151 Seychelles	0,002	0,002	0,002	-
152 Sierra Leona	0,001	0,001	0,001	-
153 Singapur	0,388	0,347	0,347	(0,041)
154 Somalia	0,001	0,001	0,001	-
155 Sri Lanka	0,017	0,016	0,016	(0,001)
156 Sudáfrica	0,292	0,290	0,290	(0,002)
157 Sudán	0,008	0,010	0,010	0,002
158 Suecia	0,999	1,071	1,072	0,073
159 Suiza	1,198	1,216	1,217	0,019
160 Suriname	0,001	0,001	0,001	-
161 Swazilandia	0,002	0,002	0,002	-
162 Tailandia	0,209	0,186	0,186	(0,023)
163 Tanzania, República Unida de	0,006	0,006	0,006	-
164 Tayikistán	0,001	0,001	0,001	-
165 Timor-Leste	0,001	0,001	0,001	-
166 Togo	0,001	0,001	0,001	-
167 Trinidad y Tabago	0,022	0,027	0,027	0,005
168 Túnez	0,032	0,031	0,031	(0,001)
169 Turkmenistán	0,005	0,006	0,006	0,001
170 Turquía	0,372	0,381	0,381	0,009
171 Ucrania	0,039	0,045	0,045	0,006
172 Uganda	0,006	0,003	0,003	(0,003)
173 Uruguay	0,048	0,027	0,027	(0,021)
174 Uzbekistán	0,014	0,008	0,008	(0,006)
175 Vanuatu	0,001	0,001	0,001	-
176 Venezuela, República Bolivariana de	0,171	0,200	0,200	0,029
177 Viet Nam	0,021	0,024	0,024	0,003
178 Yemen	0,006	0,007	0,007	0,001
179 Zambia	0,002	0,001	0,001	(0,001)
180 Zimbabwe	0,007	0,008	0,008	0,001
	100,000	99,964	100,000	0,000

## Anexo III

### Resumen del presupuesto propuesto de gastos e ingresos para 2008-2009

	Gastos			Ingresos			
	Presupuesto 2006-2007	Previsiones 2008-2009		Presupuesto para 2006-2007		Previsiones para 2008-2009	
	en dólares	en dólares		en dólares	en FS	en dólares	en FS
<b>Parte I</b> Presupuesto ordinario	587.253.275	634.163.177	Contribuciones de los Estados Miembros	594.310.000	742.887.500	641.730.000	789.327.900
<b>Parte II</b> Gastos imprevistos	875.000	875.000					
<b>Parte III</b> Fondo de operaciones	-	-					
<b>Parte IV</b> Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	6.181.725	6.691.823					
<b>PRESUPUESTO OPERATIVO</b>	<b>594.310.000</b>	<b>641.730.000</b>		<b>594.310.000</b>	<b>742.887.500</b>	<b>641.730.000</b>	<b>789.327.900</b>

## Anexo IV

### Presupuesto de gastos propuesto, desglosado por partidas de asignación (en dólares de los EE.UU.)

Partidas	Presupuesto 2006-2007 (en dólares de los EE.UU.)	Estimaciones 2008-2009 (en dólares de valor constante 2006-2007)	Estimaciones 2008-2009 (nuevo cómputo) 1,25 a 1,23
<b>PARTE I. PRESUPUESTO ORDINARIO</b>			
<b>A. Organos rectores</b>	<b>67.267.536</b>	<b>66.605.150</b>	<b>72.108.983</b>
<b>B. Objetivos estratégicos</b>	<b>440.269.427</b>	<b>441.186.202</b>	<b>475.936.861</b>
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo	86.720.534	86.790.380	93.487.317
Empleo	132.407.036	135.313.887	146.336.447
Protección social	94.948.117	89.906.565	96.920.016
Diálogo social	126.193.740	129.175.370	139.193.081
<b>C. Servicios de gestión</b>	<b>53.060.855</b>	<b>52.396.466</b>	<b>56.142.932</b>
<b>D. Otros créditos presupuestarios</b>	<b>31.708.184</b>	<b>31.837.184</b>	<b>35.402.984</b>
<b>Ajustes por movimientos de personal</b>	<b>-5.052.727</b>	<b>-5.052.727</b>	<b>-5.428.583</b>
<b>Total Parte I</b>	<b>587.253.275</b>	<b>586.972.275</b>	<b>634.163.177</b>
<b>PARTE II. GASTOS IMPREVISTOS</b>			
Gastos imprevistos	875.000	875.000	875.000
<b>PARTE III. FONDO DE OPERACION</b>			
Fondo de operaciones	-	-	-
<b>Total Partes I-III</b>	<b>588.128.275</b>	<b>587.847.275</b>	<b>635.038.177</b>
<b>PARTE IV. INVERSIONES INSTITUCIONALES Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>			
Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	6.181.725	6.462.725	6.691.823
<b>TOTAL Partes I-IV</b>	<b>594.310.000</b>	<b>594.310.000</b>	<b>641.730.000</b>

# Anexo V

## PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2008-2009 ESCALA DE CONTRIBUCIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA 2008 (en francos suizos)

	Estados Miembros	Contribución prorrateada para 2008		Crédito con respecto al (1):				Total de los créditos	Contribución neta para 2008
				2006	2004-2005	Años anteriores			
						Plan de incentivos	50% de la prima neta		
%	Cuantía								
1	Afganistán	0,001	3.947	20		-	-	20	3.927
2	Albania	0,006	23.680	58		-	161	219	23.461
3	Alemania	8,581	33.866.113	45.277		-	-	45.277	33.820.836
4	Angola	0,003	11.840	13		-	-	13	11.827
5	Antigua y Barbuda	0,002	7.893			-	-	-	7.893
6	Arabia Saudita	0,748	2.952.086	7.875	13.401	-	-	21.276	2.930.810
7	Argelia	0,085	335.464	780		-	-	780	334.684
8	Argentina	0,325	1.282.658		22.225	3.669	-	25.894	1.256.764
9	Armenia	0,002	7.893	2		-	-	2	7.891
10	Australia	1,788	7.056.591	18.976		-	-	18.976	7.037.615
11	Austria	0,888	3.504.616	10.193		-	-	10.193	3.494.423
12	Azerbaiyán	0,005	19.733	4		-	-	4	19.729
13	Bahamas	0,016	63.146	154		-	-	154	62.992
14	Bahrein	0,033	130.239	356		-	-	356	129.883
15	Bangladesh	0,010	39.466	117		-	-	117	39.349
16	Barbados	0,009	35.520	17		-	-	17	35.503
17	Belarús	0,020	78.933	145		12.939	-	13.084	65.849
18	Bélgica	1,103	4.353.143			-	-	-	4.353.143
19	Belice	0,001	3.947	13		-	-	13	3.934
20	Benin	0,001	3.947		43	-	-	43	3.904
21	Bolivia	0,006	23.680		181	26	-	207	23.473
22	Bosnia y Herzegovina	0,006	23.680	11		-	-	11	23.669
23	Botswana	0,014	55.253	116		-	-	116	55.137
24	Brasil	0,877	3.461.203			7.129	-	7.129	3.454.074
25	Brunei Darussalem	0,026	102.612			-	-	-	102.612
26	Bulgaria	0,020	78.933	31		-	-	31	78.902
27	Burkina Faso	0,002	7.893	22		-	-	22	7.871
28	Burundi	0,001	3.947	2		3	-	5	3.942
29	Cabo Verde	0,001	3.947			-	-	-	3.947
30	Camboya	0,001	3.947	3	43	-	-	46	3.901
31	Camerún	0,009	35.520	96		-	-	96	35.424
32	Canadá	2,979	11.757.039	33.535		-	-	33.535	11.723.504
33	Chad	0,001	3.947			-	-	-	3.947
34	Chile	0,161	635.409		4.598	-	-	4.598	630.811
35	China	2,668	10.529.634	3.121		-	-	3.121	10.526.513
36	Chipre	0,044	173.652	453		-	-	453	173.199
37	Colombia	0,105	414.397	1.535		-	-	1.535	412.862
38	Comoras	0,001	3.947			-	-	-	3.947
39	Congo	0,001	3.947	10	21	3	-	34	3.913
40	Corea, República de	2,174	8.579.994		38.542	-	-	38.542	8.541.452
41	Costa Rica	0,032	126.292		522	-	-	522	125.770
42	Côte d'Ivoire	0,009	35.520			-	-	-	35.520
43	Croacia	0,050	197.332	12	798	-	-	810	196.522
44	Cuba	0,054	213.118	42		-	-	42	213.076
45	Dinamarca	0,739	2.916.566	8.231		-	-	8.231	2.908.335
46	Djibouti	0,001	3.947			-	-	-	3.947
47	Dominica	0,001	3.947			-	-	-	3.947
48	Ecuador	0,021	82.879			-	-	-	82.879
49	Egipto	0,088	347.304	532		-	-	532	346.772
50	El Salvador	0,020	78.933			-	-	-	78.933
51	Emiratos Arabes Unidos	0,302	1.191.885			-	-	-	1.191.885
52	Eritrea	0,001	3.947	12		-	-	12	3.935
53	Eslovaquia	0,063	248.638	599		-	-	599	248.039
54	Eslovenia	0,096	378.877	943		-	-	943	377.934
55	España	2,970	11.721.519	27.585		-	-	27.585	11.693.934
56	Estados Unidos	22,000	86.826.069		468.338	-	-	468.338	86.357.731
57	Estonia	0,016	63.146	144		-	-	144	63.002
58	Etiopía	0,003	11.840	48		-	-	48	11.792
59	Ex Rep. Yugoslava de Macedonia	0,005	19.733		128	-	-	128	19.605
60	Fiji	0,003	11.840	47		-	-	47	11.793
61	Filipinas	0,078	307.838		2.054	-	-	2.054	305.784

**PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2008-2009**  
**ESCALA DE CONTRIBUCIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA 2008**  
(en francos suizos)

Estados Miembros	Contribución prorrateada para 2008		Crédito con respecto al (1):				Total de los créditos	Contribución neta para 2008
			2006	2004-2005	Años anteriores			
					Plan de incentivos	50% de la prima neta		
%	Cuantía							
62 Finlandia	0,564	2.225.905	6.317				6.317	2.219.588
63 Francia	6,304	24.879.615	62.040				62.040	24.817.575
64 Gabón	0,008	31.573	2	245			247	31.326
65 Gambia	0,001	3.947					-	3.947
66 Georgia	0,003	11.840					-	11.840
67 Ghana	0,004	15.786					-	15.786
68 Granada	0,001	3.947		21			21	3.926
69 Grecia	0,596	2.352.197		11.293			11.293	2.340.904
70 Guatemala	0,032	126.292					-	126.292
71 Guinea	0,001	3.947					-	3.947
72 Guinea Ecuatorial	0,002	7.893		32	3		35	7.858
73 Guinea-Bissau	0,001	3.947					-	3.947
74 Guyana	0,001	3.947	13				13	3.934
75 Haití	0,002	7.893		53			53	7.840
76 Honduras	0,005	19.733					-	19.733
77 Hungría	0,244	962.980	1.442				1.442	961.538
78 India	0,450	1.775.988	5.012				5.012	1.770.976
79 Indonesia	0,161	635.409	497				497	634.912
80 Irán, República Islámica del	0,180	710.395			808		808	709.587
81 Iraq	0,015	59.199					-	59.199
82 Irlanda	0,445	1.756.254		6.812			6.812	1.749.442
83 Islandia	0,037	146.026	402				402	145.624
84 Islas Salomón	0,001	3.947					-	3.947
85 Israel	0,419	1.653.642			1.326		1.326	1.652.316
86 Italia	5,081	20.052.875	518				518	20.052.357
87 Jamahiriya Arabe Libia	0,062	244.691					-	244.691
88 Jamaica	0,010	39.466	20				20	39.446
89 Japón	16,632	65.640.508	37.677	411.957			449.634	65.190.874
90 Jordania	0,012	47.360	117				117	47.243
91 Kazajstán	0,029	114.452	293				293	114.159
92 Kenya	0,010	39.466	78				78	39.388
93 Kirguistán	0,001	3.947					-	3.947
94 Kiribati	0,001	3.947					-	3.947
95 Kuwait	0,182	718.288	1.757				1.757	716.531
96 Lesotho	0,001	3.947	13				13	3.934
97 Letonia	0,018	71.039	180		720		900	70.139
98 Líbano	0,034	134.186					-	134.186
99 Liberia	0,001	3.947	13	21	93	249	376	3.571
100 Lituania	0,031	122.346	251	436			687	121.659
101 Luxemburgo	0,085	335.464	906				906	334.558
102 Madagascar	0,002	7.893		64			64	7.829
103 Malasia	0,190	749.861	2.032				2.032	747.829
104 Malawi	0,001	3.947	12	32			44	3.903
105 Malí	0,001	3.947	21				21	3.926
106 Malta	0,017	67.093	167				167	66.926
107 Marruecos	0,042	165.759	49				49	165.710
108 Mauricio	0,011	43.413	131				131	43.282
109 Mauritania	0,001	3.947	12	21			33	3.914
110 México	2,258	8.911.512					-	8.911.512
111 Moldova, República de	0,001	3.947	3				3	3.944
112 Mongolia	0,001	3.947	10				10	3.937
113 Montenegro	0,001	3.947					-	3.947
114 Mozambique	0,001	3.947	10	21			31	3.916
115 Myanmar	0,005	19.733					-	19.733
116 Namibia	0,006	23.680	71				71	23.609
117 Nepal	0,003	11.840	43				43	11.797
118 Nicaragua	0,002	7.893	11				11	7.882
119 Níger	0,001	3.947	7	21			28	3.919
120 Nigeria	0,048	189.439					-	189.439
121 Noruega	0,783	3.090.219	6.828				6.828	3.083.391
122 Nueva Zelandia	0,256	1.010.340	2.583				2.583	1.007.757
123 Omán	0,073	288.105	741				741	287.364

**PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2008-2009**  
**ESCALA DE CONTRIBUCIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA 2008**  
(en francos suizos)

Estados Miembros	Contribución prorrateada para 2008		Crédito con respecto al (1):				Total de los créditos	Contribución neta para 2008
			2006	2004-2005	Años anteriores			
					Plan de incentivos	50% de la prima neta		
%	Cuantía							
124 Países Bajos	1,874	7.396.002	18.692				18.692	7.377.310
125 Pakistán	0,059	232.852		1.224			1.224	231.628
126 Panamá	0,023	90.773		394			394	90.379
127 Papua Nueva Guinea	0,002	7.893		96			96	7.797
128 Paraguay	0,005	19.733	112				112	19.621
129 Perú	0,078	307.838		2.214	376		2.590	305.248
130 Polonia	0,501	1.977.266	5.385				5.385	1.971.881
131 Portugal	0,527	2.079.879	4.860				4.860	2.075.019
132 Qatar	0,085	335.464	751				751	334.713
133 Reino Unido	6,645	26.225.419						26.225.419
134 República Arabe Siria	0,016	63.146		1.245			1.245	61.901
135 República Centroafricana	0,001	3.947						3.947
136 República Checa	0,281	1.109.006	2.180				2.180	1.106.826
137 República Democrática del Congo	0,003	11.840						11.840
138 República Democrática Popular Lao	0,001	3.947	12				12	3.935
139 República Dominicana	0,024	94.719						94.719
140 Rumania	0,070	276.265	676				676	275.589
141 Rusia, Federación de	1,201	4.739.914		24.300			24.300	4.715.614
142 Rwanda	0,001	3.947						3.947
143 Saint Kitts y Nevis	0,001	3.947			3		3	3.944
144 Samoa	0,001	3.947		9			9	3.938
145 San Marino	0,003	11.840	3				3	11.837
146 San Vicente y las Granadinas	0,001	3.947		21			21	3.926
147 Santa Lucía	0,001	3.947						3.947
148 Santo Tomé y Príncipe	0,001	3.947						3.947
149 Senegal	0,004	15.786						15.786
150 Serbia	0,021	82.879	192	405			597	82.282
151 Seychelles	0,002	7.893						7.893
152 Sierra Leona	0,001	3.947						3.947
153 Singapur	0,347	1.369.484	4.574				4.574	1.364.910
154 Somalia	0,001	3.947						3.947
155 Sri Lanka	0,016	63.146	196				196	62.950
156 Sudáfrica	0,290	1.144.525	3.475				3.475	1.141.050
157 Sudán	0,010	39.466		149	20		169	39.297
158 Suecia	1,072	4.230.797	11.572				11.572	4.219.225
159 Suiza	1,217	4.803.060	14.126				14.126	4.788.934
160 Suriname	0,001	3.947	4	32			36	3.911
161 Swazilandia	0,002	7.893	22				22	7.871
162 Tailandia	0,186	734.075	2.488				2.488	731.587
163 Tanzania, República Unida de	0,006	23.680		107			107	23.573
164 Tayikistán	0,001	3.947						3.947
165 Timor-Leste	0,001	3.947						3.947
166 Togo	0,001	3.947	12		93	249	354	3.593
167 Trinidad y Tabago	0,027	106.559	258				258	106.301
168 Túnez	0,031	122.346		649			649	121.697
169 Turkmenistán	0,006	23.680						23.680
170 Turquía	0,381	1.503.670	3.724				3.724	1.499.946
171 Ucrania	0,045	177.599	418		9.785		10.203	167.396
172 Uganda	0,003	11.840			16		16	11.824
173 Uruguay	0,027	106.559		1.352	257		1.609	104.950
174 Uzbekistán	0,008	31.573						31.573
175 Vanuatu	0,001	3.947			1		1	3.946
176 Venezuela, República Bolivariana de	0,200	789.328		4.002			4.002	785.326
177 Viet Nam	0,024	94.719	62				62	94.657
178 Yemen	0,007	27.626		128			128	27.498
179 Zambia	0,001	3.947		43			43	3.904
180 Zimbabwe	0,008	31.573	63	160			223	31.350
<b>TOTAL</b>	<b>100,000</b>	<b>394.663.950</b>	<b>365.266</b>	<b>1.018.453</b>	<b>37.270</b>	<b>659</b>	<b>1.421.648</b>	<b>393.242.302</b>

(1) En caso de que un Estado Miembro pagara sus contribuciones correspondientes a los años anteriores antes de la clausura de la 96.ª reunión de la CIT, los créditos obtenidos por el Estado Miembro podrían cambiar.

---

## INDICE

	<i>Página</i>
<i>Segundo punto del orden del día: Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009 y otras cuestiones</i>	
Informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras .....	1
Resoluciones sometidas a la Conferencia .....	14
Anexos .....	17